



DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD: | PAUL GONZALO PAÑI SASAGUAY |
| CÉDULA: | 0103309647 |
| INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD: | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA |
| DIGNIDAD QUE EJERCE: | CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES |

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | NÚMERO DE ASISTENTES |
|----------------------------------|--|----------------------|
| 04/07/2025 | MIRADOR LA LUNA EL CALVARIO PARROQUIA TURI | 100 |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

| PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES | OBSERVACIONES |
|---|---|--|---|
| Un cantón ordenado que promueva el desarrollo social y económico de sus habitantes | Participación activa en la Comisión de Promoción de Vivienda, asistiendo al 100% de sesiones ordinarias y extraordinarias. Fiscalización de proyectos de vivienda de interés social, rural y con vocación productiva (Río Amarillo, San Miguel de Putushi, VIS Rural y VIS Amor por Cuenca). Promoción de la Ordenanza para la Implementación de Proyectos de Vivienda de Interés Social e Interés Público, con talleres interinstitucionales para su construcción. | Impulso a la regularización de predios municipales para vivienda social y rural. Fortalecimiento del control sobre el uso del suelo, evitando ocupaciones ilegales. Generación de normativa para garantizar acceso a vivienda digna en sectores vulnerables. | https://drive.google.com/drive/folders/1mg8nEHLZFpKj33VrG7cuTNuTrNCXAJK3?usp=sharing |
| Un cantón que privilegie a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público | Apoyo a las iniciativas de movilidad sostenible en el Concejo, incluyendo la planificación de ciclovías y espacios peatonales en ordenanzas urbanas. Participación en la fiscalización de proyectos de transporte público, asegurando accesibilidad y sostenibilidad. | Incorporación de criterios de movilidad no motorizada en los informes de planificación y ordenamiento territorial. Priorización de peatones y ciclistas en las políticas municipales de movilidad. | https://drive.google.com/drive/folders/1mg8nEHLZFpKj33VrG7cuTNuTrNCXAJK3?usp=drive_link |
| Un cantón de derechos para todas y todos, con atención prioritaria a quienes más lo necesitan | Coparticipación en ordenanzas orientadas a la inclusión social, como la reforma de transferencias a GAD parroquiales y ordenanzas agroecológicas. Fiscalización de la correcta asignación de presupuestos participativos para comunidades vulnerables. | Garantía de que recursos municipales lleguen a programas sociales y parroquiales priorizados. Fortalecimiento de mecanismos de inclusión a través de normativa y control político. | https://drive.google.com/drive/folders/1mg8nEHLZFpKj33VrG7cuTNuTrNCXAJK3?usp=drive_link |
| Un cantón que cuide su patrimonio material e inmaterial | Seguimiento a proyectos de vivienda y regeneración urbana respetando áreas patrimoniales. Participación en talleres sobre uso de suelo y protección de predios municipales con valor histórico. | Articulación con la Dirección de Áreas Históricas para proteger el patrimonio en proyectos de vivienda. Registro de resoluciones que respaldan la prevención de ocupaciones ilegales en predios patrimoniales. | https://drive.google.com/drive/folders/1mg8nEHLZFpKj33VrG7cuTNuTrNCXAJK3?usp=drive_link |
| Un cantón de cultura que genere y refuerce espacios para la creación y difusión | Apoyo a ordenanzas y propuestas para promoción cultural y difusión de expresiones artísticas en parroquias rurales. Inclusión de la dimensión cultural en proyectos normativos que favorecen la identidad local. | Se fomentaron espacios de encuentro comunitario y talleres culturales. Mayor visibilidad para gestores y colectivos culturales en la planificación municipal. | https://drive.google.com/drive/folders/1mg8nEHLZFpKj33VrG7cuTNuTrNCXAJK3?usp=drive_link |
| Un cantón ambientalmente sustentable y saludable | Apoyo a ordenanzas que fortalecen el uso y gestión sostenible del suelo. Fiscalización del cumplimiento ambiental en proyectos de vivienda y desarrollo territorial. | Protección de áreas verdes y mitigación del impacto ambiental en proyectos municipales. Incorporación de criterios ambientales en los informes de comisiones de vivienda y desarrollo económico. | https://drive.google.com/drive/folders/1mg8nEHLZFpKj33VrG7cuTNuTrNCXAJK3?usp=drive_link |
| Un cantón que equilibre lo urbano y lo rural | Fiscalización y apoyo en la transferencia de recursos a GAD parroquiales para obras y presupuestos participativos. Coordinación con parroquias rurales para priorizar proyectos de agua, vialidad y vivienda. | Ejecución de proyectos que fortalecen la equidad territorial y la integración rural-urbana. Participación comunitaria en la planificación de presupuestos descentralizados. | https://drive.google.com/drive/folders/1mg8nEHLZFpKj33VrG7cuTNuTrNCXAJK3?usp=drive_link |
| Un cantón transparente y participativo | Ejercicio activo de fiscalización en comisiones y sesiones, con asistencia al 100%. Solicitud de información a direcciones y empresas municipales para control de gestión. | Fortalecimiento de la rendición de cuentas y del control político en el Concejo Cantonal. Transparencia en la gestión de proyectos de vivienda, presupuestos participativos y ordenanzas. | https://drive.google.com/drive/folders/1mg8nEHLZFpKj33VrG7cuTNuTrNCXAJK3?usp=drive_link |
| Un cantón seguro, solidario, inclusivo y libre de violencia | Participación en ordenanzas con enfoque social, de inclusión y seguridad ciudadana. Impulso a propuestas que previenen la violencia y promueven la integración comunitaria. | Se consolidó un enfoque social en los proyectos y resoluciones del Concejo Cantonal. Promoción de la equidad y de entornos urbanos y rurales más seguros e inclusivos. | https://drive.google.com/drive/folders/1mg8nEHLZFpKj33VrG7cuTNuTrNCXAJK3?usp=drive_link |

| FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO | PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES | OBSERVACIONES |
|---|---|--|---|
| Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal | <p>Supervisión de proyectos de vivienda social ejecutados por EMUVI EP</p> <p>Fiscalización a los proyectos Río Amarillo, San Miguel de Putushí, VIS Rural y VIS Amor por Cuenca, verificando avances y cumplimiento de metas. Participación en sesiones de la Comisión de Promoción de Vivienda, emitiendo observaciones sobre la planificación y ejecución de proyectos sociales. Promoción de talleres interinstitucionales con Planificación, Avalúos y Catastros, Control Municipal y Áreas Históricas para coordinar el uso adecuado del suelo municipal y prevenir ocupaciones ilegales. Control de la ejecución de presupuestos participativos y obras rurales Monitoreo a la transferencia de recursos a los GAD Parroquiales, garantizando la aplicación en obras priorizadas por la ciudadanía. 25 visitas técnicas a parroquias rurales (Tutupali, Sayausí, Quingeo, El Valle, Llacao, entre otras), verificando avances de proyectos de agua potable, alcantarillado, telecomunicaciones e infraestructura comunitaria. Coordinación de inspecciones en campo para validar la correcta utilización de recursos públicos. Solicitudes formales de información y seguimiento a dependencias municipales Presentación de requerimientos escritos de informes al ejecutivo cantonal y a las empresas públicas. Revisión de reportes de ejecución física y presupuestaria de proyectos sociales, ambientales y de infraestructura. Acompañamiento en la definición de correctivos cuando se detectaron retrasos o riesgos de subejecución. Articulación con la ciudadanía para el control social Promoción de reuniones y mingas comunitarias para recoger observaciones sobre el avance de obras. Canalización de denuncias ciudadanas sobre retrasos o problemas en servicios básicos y proyectos comunitarios. Inclusión de la perspectiva comunitaria en la fiscalización, fortaleciendo la participación ciudadana y la transparencia. Presentación de 12 requerimientos escritos de informes a la Alcaldía, ETAPA EP, direcciones municipales y GAD parroquiales rurales. Inspecciones técnicas y convocatorias para supervisión de obras y proyectos sociales, ambientales y de infraestructura. Revisión de ejecución presupuestaria y física de proyectos. Elaboración y socialización de la Reforma a la Ordenanza de Presupuestos Participativos con los 21 GAD parroquiales. Seguimiento al cumplimiento de resoluciones y publicaciones oficiales.</p> | <p>Mayor transparencia y control político sobre la gestión del ejecutivo cantonal y de las empresas públicas. Prevención de riesgos de ocupación ilegal de predios municipales gracias a inspecciones y talleres coordinados. Garantía del uso adecuado de recursos de los presupuestos participativos y proyectos de infraestructura rural. Corrección oportuna de observaciones técnicas y administrativas detectadas en obras y proyectos sociales. Fortalecimiento del control social y de la rendición de cuentas, integrando la voz de las comunidades rurales. Mayor transparencia y control político sobre la gestión del ejecutivo cantonal y de las empresas públicas. Fortalecimiento de la rendición de cuentas y participación ciudadana. Optimización de recursos mediante inspecciones e identificación de materiales en desuso para obras rurales. Consolidación de procesos normativos y de fiscalización con respaldo documental completo.</p> | <p>https://drive.google.com/drive/folders/1qgVrqoNw6o4ijkCJNbgfksA4iyHDIntQ?usp=drive_link</p> |
| Presentar proyectos de ordenanzas cantonales | <p>Presentación y coautoría de proyectos normativos de alto impacto social y rural, tales como: Reforma a la Ordenanza de Transferencia de Recursos a GAD Parroquiales (aprobada 30/04/2024). Ordenanza de Comercialización Agroecológica (aprobada 03/10/2024). Ordenanza para el Fortalecimiento del Emprendimiento e Innovación (19/12/2024, segundo debate). Aportes técnicos en el debate de más de 20 ordenanzas, integrando la perspectiva rural y social.</p> | <p>Fortalecimiento de la normativa cantonal para la economía rural y la participación comunitaria. Aprobación de ordenanzas que impulsan el desarrollo social, productivo y territorial del cantón. Mayor visibilidad de las necesidades rurales en la agenda normativa del Concejo.</p> | <p>https://drive.google.com/drive/folders/10A1aDY9pGP4mPCzk6COg08KUqUxuckvv?usp=drive_link https://www.cuenca.gob.ec/index.php/ordenanzas</p> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Intervenir en el Consejo Cantonal de Planificación y en comisiones, delegaciones y representaciones | Integración activa en comisiones permanentes: Comisión de Desarrollo Rural y Comunitario (Presidente) Comisión de Promoción y Vivienda Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Comisión de Descentralización y Desconcentración Comisión de Educación, Cultura y Deportes Comisión de Desarrollo Económico y Turismo 25 visitas técnicas en parroquias rurales, supervisando obras de agua potable, alcantarillado, telecomunicaciones y vivienda social. Participación en reuniones con GAD Parroquiales y organizaciones comunitarias, coordinando obras y proyectos estratégicos. | Seguimiento técnico en territorio que permitió priorizar proyectos comunitarios y sociales. Fortalecimiento de la articulación institucional con parroquias rurales y dependencias municipales. Cumplimiento del rol de representación en comisiones y delegaciones del Concejo Cantonal. Presentación de 12 oficios y memorandos de fiscalización a la Alcaldía, ETAPA EP y direcciones municipales. 25 visitas técnicas en parroquias rurales para supervisar proyectos de agua potable, alcantarillado, telecomunicaciones y vivienda social. Impulso a la Reforma de la Ordenanza de Presupuestos Participativos, con socialización a los 21 GAD parroquiales rurales. Participación en la formulación y debate de 20 ordenanzas, integrando siempre la perspectiva rural. Atención directa de 150 casos ciudadanos, canalizando soluciones en servicios básicos, infraestructura comunitaria y problemáticas sociales. | https://drive.google.com/drive/folders/1Rvhj9syiA4QcWjoWlpMLbosxEVsQa0yC?usp=drive_link https://www.cuenca.gob.ec/index.php/comisiones |
| Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Cantonal. | Asistencia al 95% de las sesiones del Concejo Cantonal: 44 convocadas, 42 asistidas. Intervención en más de 30 debates clave, aportando con observaciones y propuestas. Presentación de 4 mociones ante el Concejo Cantonal, de las cuales 80% fueron aprobadas. | Garantía de representación activa de la ciudadanía rural en las decisiones del Concejo. Incidencia en resoluciones y políticas municipales que fortalecen la equidad territorial. Registro positivo de participación y votación en las actas del Concejo. | https://drive.google.com/drive/folders/1QD4yrpRtNlapyH5MmEEg1Zctt-Exz2Sr?usp=drive_link https://www.cuenca.gob.ec/orden-del-dia https://www.cuenca.gob.ec/actas-sesiones |

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

| CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | PONGA SI O NO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|------------------------------|---------------|---|
| TRIBUTARIAS | SI | https://drive.google.com/drive/folders/1196sHZsDHUW4jqAa mWGQIKHVJxaiYtub?usp=drive_link |

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

| PROPUESTAS | RESULTADOS |
|---|---|
| Reforma a la Ordenanza de Transferencia de Recursos a GAD Parroquiales: Reformar la ordenanza que regula la transferencia de recursos a los GAD Parroquiales para fortalecer los presupuestos participativos, garantizando equidad territorial y participación ciudadana. | Aprobada el 30/04/2024; publicada en Registro Oficial Cantonal. |
| Reforma a la Ordenanza Reformativa de Transferencia de Recursos a GAD Parroquiales: Actualizar y ajustar los parámetros de distribución de recursos para proyectos parroquiales, priorizando sectores rurales y obras sociales. | Aprobada el 12/09/2024; en ejecución. |
| Ordenanza de Comercialización Agroecológica, Justa y Solidaria: Regular la comercialización agroecológica en el cantón Cuenca, fortaleciendo la economía rural, el comercio justo y el consumo responsable. | Aprobada el 03/10/2024; vigente. |
| Ordenanza para el Fortalecimiento del Emprendimiento e Innovación: Establecer un marco normativo para incentivar el emprendimiento local y la innovación tecnológica y social en el cantón. | Aprobada en segundo debate el 19/12/2024 |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|---|
| ASAMBLEA LOCAL | NO | NO APLICA |
| CABILDO POPULAR | NO | NO APLICA |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL | NO | NO APLICA |
| OTROS | SI | https://drive.google.com/drive/folders/1v2BjdIGcqJVpqfL0ySpoDcmBH0F5v3c?usp=drive_link |
| AUDIENCIA PÚBLICA | SI | https://drive.google.com/drive/folders/10Vys78b1HlkW77zo5Zyv9F1hMT4JbTM?usp=drive_link |

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En mi calidad de concejal del cantón Cuenca, ejecuté mi proceso de rendición de cuentas, mediante las siguientes acciones respaldadas con evidencia: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Realicé la audiencia pública el 4 de julio de 2025, con la participación presencial de delegados de GAD Parroquiales, organizaciones comunitarias y ciudadanía. La rendición de cuentas fue transmitida en vivo por Facebook, y conservo el video completo como evidencia, el cual puede ser revisado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10Vys78b1HlkW77zo5Zyv9F1hMT4JbTM?usp=drive_link Presenté los resultados de mi gestión, incluyendo asistencia a sesiones, fiscalización de proyectos y propuestas de ordenanzas. Cumplí con la obligación de rendición de cuentas, garantizando la participación ciudadana y el acceso a información verificable, respaldada con evidencias documentales, fotográficas y audiovisuales. <https://www.facebook.com/share/v/1RqYowQ15V/?mibextid=jmPrMh>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el desarrollo de la deliberación pública se efectuaron las siguientes preguntas ciudadanas: ¿Cómo se ha garantizado la transparencia y la participación ciudadana en la asignación y uso de los recursos de los presupuestos participativos para las parroquias rurales? Ante lo cual me he permitido señalar que durante 2024 se realizó un proceso de socialización y seguimiento de la Ordenanza que regula la transferencia de recursos a los GAD Parroquiales Rurales para la ejecución de los Presupuestos Participativos. Se llevaron a cabo mesas de trabajo y sesiones extraordinarias con los 21 GAD parroquiales rurales, técnicos municipales y la Dirección de Participación y Gobernabilidad, garantizando que las decisiones sobre el uso de recursos sean transparentes, consensuadas y documentadas. Como resultado, se presentó el proyecto de Reforma a la Ordenanza de Presupuestos Participativos, asegurando claridad en plazos, control del gasto y uso eficiente de los recursos destinados a las parroquias. ¿Qué acciones de control y seguimiento ha realizado usted para asegurar que los proyectos y recursos municipales en las zonas rurales se ejecuten de manera eficiente y beneficien realmente a las comunidades? Para el debido control y seguimiento he presentado 12 oficios y memorandos a la Alcaldía, ETAPA EP y direcciones municipales, sobre ejecución de obras y uso de recursos. Realicé inspecciones técnicas en territorio, en sectores como San Miguel (Siniñay), Av. de los Migrantes y Misicata-Baños, verificando avances de obras y atendiendo inquietudes de la ciudadanía. Con estas acciones garantizo mayor control, eficiencia en la gestión y atención a las necesidades reales de nuestras parroquias rurales. A su vez se realizó un proceso de recopilación mediante el canal directo de encuesta ciudadana en el link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdaFR2RmmQ-FerVtj_2EYjTEhui0HOnMfH-Ylvk7gk7qXnv9A/viewform?usp=sharing&oid=100724408661759754332 Link de proceso de rendición: https://drive.google.com/drive/folders/1mg8nEHLZFpKj33VrG7cUTNTrNCXAJK3?usp=drive_link